

**Informe a la Facultad de Artes y Ciencias sobre la
Reunión Ordinaria del Senado Académico del
Recinto Universitario de Mayagüez
31 de octubre de 2017**

En la reunión del martes 31 de octubre se efectuaron nominalmente dos reuniones. La primera atendió el asunto que iba a ser considerado en la reunión extraordinaria originalmente programada para el martes 19 de septiembre, pospuesta por el paso del huracán María. La segunda correspondió a la agenda de la reunión ordinaria originalmente programada para ese mismo día.

La reunión extraordinaria, que comenzó a las 2:20 PM, fue citada para atender un informe del Comité de Ley y Reglamento acerca de una Propuesta de Enmienda al Reglamento Interno del Senado Académico que había sido solicitada por el Sen. Carlos U. Pabón. El informe fue presentado por el Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité.

Siguiendo la recomendación del Comité, luego de discusión y algunos cambios en el lenguaje, el Senado aprobó dos cambios a dicho Reglamento:

1. En el Capítulo XIII (De los Comités Permanentes), Artículo 26 (Disposiciones Generales), Inciso 26.6, para añadir la oración: *“Las convocatorias a las reuniones de los Comités, así como la agenda y la documentación de los asuntos a discutirse se circularán entre sus miembros con por lo menos tres días de anticipación.”*
2. En el Capítulo XIV (De los Comités Especiales), Artículo 34 (Disposiciones Generales), Inciso 34.3, para añadir la oración: *“Las convocatorias a las reuniones de los comités especiales, así como a las de comités establecidos en el Reglamento General de la UPR constituidos por Senadores, y la agenda y la documentación de los asuntos a discutirse se circularán de entre sus miembros con por lo menos tres días de anticipación.”*

Los cambios se aprobaron por mayoría absoluta, como se requiere para cambios en el Reglamento del Senado.

Esto concluyó la reunión extraordinaria. Posteriormente, el 3 de noviembre, la Secretaria del Senado expidió la Certificación número 17-59 comunicando oficialmente los cambios aprobados.

Inmediatamente después de la reunión extraordinaria y luego de nuevo pase de lista comenzó la ordinaria.

Como primer asunto, se instalaron nuevos senadores, incluyendo tres ex-oficio que corresponden a los nuevos decanos interinos.

Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino, Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina, Colegio de Administración de Empresas

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, Decano Interino, Decanato De Administración
Sen. Sofía Rivera Soto, Colegio de Ingeniería (Senadora Estudiantil)
Sen. Marcus J. Ramos Cintrón, Presidente del Consejo General de Estudiantes

El segundo asunto fue el informe de la Rectora Interina, Arq. Wilma Santiago Gabrielini. Algunos puntos salientes sobre los que se pidió elaboración a la Rectora estuvieron mayormente relacionados a la situación de emergencia creada por el paso del huracán María. Estos incluyeron:

Se coordinaron ayudas para estudiantes extranjeros durante la emergencia, incluyendo alimentación, y visitas por el Secretario de Estado de Puerto Rico y el Director de la Oficina de Pasaportes a fin de aclarar dudas en cuanto a regresos a Puerto Rico una vez continuase el semestre. Varios viajes a países en Sudamérica fueron coordinados por cónsules correspondientes.

Comentario sobre las limitaciones de servicios de comunicaciones del RUM. Los servicios eran provistos por la compañía ATT, pero debido a la demora en el reinicio de estos, se contrató provisionalmente a la compañía Claro. Sin embargo, la capacidad que la compañía puede proveer es actualmente solo la mitad de la provista anteriormente por ATT, así que hay limitaciones de velocidad.

Ejecutivos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) se reunieron con la Rectora y personal del Recinto para buscar lugar donde ubicar sus oficinas y operaciones. Sin embargo, considerando el espacio y condiciones que necesitaban, y por los daños sufridos por el gimnasio y el coliseo, no fue posible encontrar espacio satisfactorio.

La Rectora informó que, a raíz de la emergencia causada por el huracán María, muchas universidades de los Estados Unidos están ofreciendo oportunidades para que estudiantes del RUM se transfieran a sus recintos para continuar estudios temporalmente. El Sen. Noel Ariles León comentó al respecto que algunas de estas universidades, que se estarían llevando nuestros mejores estudiantes, pueden estar obteniendo fondos de agencias federales para estos propósitos, incluyendo costos indirectos, y que el RUM debería posiblemente originar ese mismo tipo de propuesta, de modo que los costos indirectos se queden en el RUM.

El tercer asunto atendido fue el informe presentado por el senador Barkley O. Cabrera Ortiz, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del 24 de julio de 2017 de la JU. El informe fue recibido por el Senado.

Entre los Asuntos Nuevos, se atendieron:

1. La Certificación Número 40 (2017-2018) de la Junta de Gobierno relacionada con la Resolución sobre el Proceso de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico. La Cert. 40 provee para una ronda de candidatos que se sumará a

los candidatos que ya han sido evaluados por los senados académicos de los diversos recintos. La Rectora provee a los miembros del Senado las nuevas fechas del Calendario para la selección del Presidente. Los nombres de los nuevos candidatos serán sometidos a los senados académicos el 12 de febrero de 2018.

2. El Sen. Iván Baigés Valentín solicita que se instruya a los profesores para que no exijan a los estudiantes tareas ni exámenes utilizando las plataformas “online”, dadas las dificultades actuales de acceso a los sistemas de información. Se indicó que esas instrucciones ya fueron enviadas a los profesores, pero que se volverá a enviar el comunicado para recalcarlas.

3. La Sen. Freya Toledo preguntó acerca del proceso para estudiantes que están fuera de Puerto Rico, pero quieren continuar su curso cuando el curso es presencial. La Sen. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, indica que cada profesor tiene la discreción de si ofrece o no esta alternativa al estudiante.

4. El Sen. José Irizarry presenta una resolución aprobada por el Departamento de Inglés a efectos de que se utilice un sistema de energía solar en el Recinto.

5. El Sen. Darex Vera Rodríguez trae una preocupación relacionada al hecho de que los estudiantes del Programa de Biotecnología no tienen representación estudiantil. El Sen. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias, indica que investigará la situación y atenderá la preocupación presentada.

6. El Sen. Noel Artilles León propone una resolución para que se autorice a todos los estudiantes subgraduados del RUM a que puedan tomar cualquiera de los cursos que tienen matriculados este semestre en la modalidad *Pass-Fail*. La motivación es que durante este semestre los estudiantes enfrentan una situación atípica, que puede tener un efecto negativo en su desempeño académico. Los estudiantes que así lo deseen tendrían hasta la fecha de baja parcial para hacer este cambio. El Decanato de Asuntos Académicos tendría que hacer los cambios necesarios en la programación para implementar la autorización. La moción fue presentada como asunto nuevo y no se circuló a la asamblea con anterioridad a la reunión. Luego de alguna discusión entre los senadores entonces presentes, la resolución fue aprobada. Al día siguiente, el 1^{ro} de noviembre, la Secretaria del Senado expidió la Certificación número 17-60 comunicando oficialmente la resolución.

Le reunión se clausuró a las 5:50 PM.